

ACTA N° 885. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los trece días del mes de marzo de dos mil veintitrés, siendo las quince horas y treinta minutos, se reunió el Directorio de la Sociedad con la presencia de sus miembros señores Ricardo M. Markous, Horacio D. Marín, Juan José Mata, Claudio Gabriel Gugliuzza, Mario C. Lapalma, Jorge Perczyk, Fernando J. Mantilla y Marcelo G. Martínez Mosquera, y los Consejeros de Vigilancia señores Ricardo J.P. Soler, Claudio R. Hirschler y Pablo R. Stampalia. Actuó el Secretario del Directorio señor Fernando C. Moreno. Declarada abierta la sesión, el Sr. Presidente manifestó que el Directorio había sido convocado y citado en forma legal y estatutaria a efectos de considerar el único punto del orden del día: **INCORPORACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO; ASIGNACIÓN DE CARGOS.** Sometido el mismo a consideración, el señor Ricardo M. Markous manifestó que la Asamblea Ordinaria de la Sociedad celebrada en el día de la fecha -13 de marzo de 2023- designó Directores titulares a los señores Ricardo Miguel Markous, Horacio Daniel Marín, Claudio Gabriel Gugliuzza, Juan José Mata y Mario Cesar Lapalma para integrar el Directorio por el término del 44º ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2023, y hasta la celebración de la Asamblea que lo considere. Informó, además, que el Consejo de Vigilancia ha comunicado al Directorio la designación de los señores Fernando Jorge Mantilla, Jorge Perczyk y Marcelo Germán Martínez Mosquera, en el carácter de Directores suplentes a los efectos de prever ausencias, impedimentos o renunciaciones que pudieren acaecer durante el ejercicio en curso. Para finalizar, expresó el señor Ricardo M. Markous, que según lo requerido por el art. 256 2da. parte de la Ley 19.550, es necesario que la mayoría absoluta de los Directores tenga domicilio real en la República Argentina y que todos los Directores deberán constituir un domicilio especial en ella. Corresponde en consecuencia proceder a la asunción formal de los miembros del Directorio y a la asignación de cargos, por lo que el Directorio previo un cambio de ideas sobre el particular, por unanimidad resolvió:

Primero: Tener por incorporados al Directorio a la totalidad de los miembros titulares y suplentes designados, en razón de la aceptación de cargos expresamente formulada.

Segundo: Designar Presidente del Directorio al señor Ricardo Miguel Markous, y Vicepresidente al señor Horacio Daniel Marín.

Tercero: Que consecuentemente el Directorio queda integrado de la siguiente manera: **Presidente:** Ricardo Miguel Markous; **Vicepresidente:** Horacio Daniel Marín; **Directores titulares:** Juan José Mata, Claudio Gabriel Gugliuzza y Mario Cesar Lapalma; **Directores suplentes:** Fernando Jorge Mantilla, Jorge Perczyk y Marcelo Germán Martínez Mosquera; **Consejeros de Vigilancia:** Ricardo Juan Pedro Soler, Claudio Renato Hirschler y Pablo Rodolfo Stampalia.

Cuarto: Que manifiestan con carácter de declaración jurada que la totalidad de los Directores tiene domicilio real en la República Argentina, y se da cumplimiento a lo dispuesto en el art. 256 de la Ley General de Sociedades.

Quinto: Que la totalidad de los Directores, constituye domicilio especial a los fines del art. 256 de la Ley 19.550, en Pasaje Carlos María della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las dieciséis horas, previa lectura y ratificación de la presente acta por los asistentes.

FIRMADO: R.M. MARKOUS - H.D. MARIN – J.J. MATA – C.G. GUGLIUZZA – M.C. LAPALMA – F.J. MANTILLA – J. PERCZYK – M.G. MARTINEZ MOSQUERA - R.J.P. SOLER – C.R. HIRSCHLER – P.R. STAMPALIA - F.C. MORENO.

Es copia fiel de su original que obra de fojas cuarenta y uno a fojas cuarenta y dos del libro de Actas de Directorio número trece de TECPETROL SOCIEDAD ANÓNIMA, rubricado en la Inspección General de Justicia, el quince de noviembre de dos mil veintidós, Referencia: RL-2022-123115689-APN-DSC#IGJ-Oblea E 248066.

RICARDO M. MARKOUS
PRESIDENTE